

CONSTANCIA. Enero 17 de 2022. A Despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente, sobre los 3 escritos anteriores.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, enero diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022).

Radicado 2021-312 (VS. Adjudicación Apoyo)

Se agregan al expediente los escritos anteriores radicados los días 16 de diciembre por la apoderada de la solicitante y por los señores GLORIA EUGENIA LÓPEZ LÓPEZ, HERMAN LOPEZ LÓPEZ, DIEGO LÓPEZ LÓPEZ, CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ LÓPEZ, LINA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ y DIANA CONSTANZA HURTADO; a quienes conforme a lo dispuesto en el artículo 301 del Código General del Proceso, se tendrán notificadas por conducta concluyente a partir del 12 de enero de 2022, fecha de presentación de los escritos.

De otro lado, se les REQUIERE para que en el término de CINCO (5) días manifiesten si es de su interés actuar como apoyo en la toma de decisiones de la adulta mayor CECILIA LÓPEZ DE LÓPEZ. En el evento de ser así PRECISAR los motivos y acreditar su parentesco con esta, allegando el respectivo registro civil de nacimiento.

Lo anterior a fin de continuar con el trámite normal del proceso conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 1996 de 2019.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 007 el 20 de enero de 2021.



ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria